

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014

En México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con catorce minutos, del día veinte de octubre de dos mil catorce, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito, en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos:

Rigoberto Ávila Ordoñez	Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
José René Rivas Valladares	Partido Encuentro Social

Funcionarios del Instituto:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Ricardo Chincoya Zambrano	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Luigi Paolo Cerda Ponce	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo A Órganos Desconcentrados
Jaime A. González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Jesús Armando Pérez González	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a los Representantes de los Partidos Políticos, a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, además de agradecer la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que acuden en apoyo de los participantes de la sesión.

Acto seguido el Presidente de la Comisión, en cumplimiento de los artículos 42, fracción V y 55 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), una vez verificado el quórum para sesionar, dio inicio con la Sesión, poniendo a consideración de sus integrantes el siguiente proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
2. Designación del (la) Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, en atención a lo establecido en el artículo 41, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

4. Presentación de las propuestas de actividades a realizar por el IEDF en colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
5. Asuntos generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión expresó que el Orden del Día fue enviado junto con la Convocatoria a la sesión, el cual puso a consideración de sus integrantes, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento, y al no haber comentarios, consultó en votación económica su aprobación, la cual se dio por unanimidad con el siguiente acuerdo:

CVOE/008/14. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014.

Una vez aprobado el Orden del Día y con base en el artículo 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados.

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Siendo las diecisiete horas con catorce minutos del mismo día y hora del que se actúa, el Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Comisión de Vinculación con Organismos Externos:

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión comentó que las reformas en materia político-electoral 2014 serán recordadas por haber creado un sistema nacional con elementos que son independientes, pero que deben actuar de manera coordinada. El reto de esta Comisión es que este Instituto Electoral contribuya a dicho sistema nacional toda su experiencia sin sacrificar su autonomía, por lo se deberá trabajar de manera coordinada y sin subordinación, lo cual es el punto distintivo de los cambios realizados al anterior diseño.

Además, el Presidente de la Comisión apreció como un acierto del legislador local el haber incluido en el artículo 48 BIS no sólo atribuciones de la CVOE para coordinarse con el Instituto Nacional Electoral (INE), sino considerar puentes de comunicación con otros

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

organismos locales, nacionales y hasta internacionales; además de auxiliar al Consejero Presidente en los convenios de colaboración que celebre con el INE.

Asimismo, consideró que la CVOE no arranca de cero, ya que quienes formaron parte de este órgano colegiado en el pasado dejaron un programa de trabajo así como productos concretos, tales como la identificación por parte de las áreas del IEDF aquellos aspectos que habrán de tomarse en cuenta en el referido convenio de colaboración que se suscriba con la autoridad nacional electoral.

Por último, declaró formalmente instalada la Comisión, en cumplimiento del Acuerdo ACU-52-14 del Consejo General del IEDF.

2. Designación del (la) Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 37, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 42, fracción IV y 44, segundo párrafo del Reglamento propuso designar como Secretario Técnico de la Comisión al Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del IEDF, en virtud de su amplia trayectoria y prestigio profesional en materia electoral.

Al no haber comentarios, se emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/009/14. Se aprueba ratificar la designación del Lic. Bernardo Valle Monroy como Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014.

Una vez aprobada su designación, y de conformidad con el artículo 45, fracción VIII del Reglamento, el Presidente solicitó al Secretario Técnico su apoyo para el desarrollo de los temas del Orden del Día y dar cuenta del siguiente asunto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, en atención a lo establecido en el artículo 41, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, presentó en términos generales la propuesta de Informe Trimestral, el cual da cuenta de las actividades realizadas por este

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

órgano colegiado desde su integración el 25 de agosto hasta el último día del mes de septiembre de 2014.

Además, indicó el número de sesiones desarrolladas a la fecha y los acuerdos tomados, así como las reuniones de trabajo efectuadas, cuyo propósito central fue recabar sugerencias y propuestas de las áreas ejecutivas y técnicas, así como de los 40 órganos desconcentrados, en el marco del diagnóstico institucional respecto de las actividades que el IEDF puede llevar a cabo con el INE, mismas que formarían parte del convenio que se suscribiría entre ambas instituciones.

Por último, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma a la propuesta de Informe Trimestral por parte de la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión solicitó que las observaciones que sean recibidas por la Secretaría Técnica se circulen entre los integrantes de la CVOE para su conocimiento.

Al no haber más intervenciones, se emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/010/14. Se aprueba el Informe Trimestral de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Olga González Martínez y por el Partido Nueva Alianza, para su envío a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General y dar así cumplimiento al artículo 41, último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. **Presentación de las propuestas de actividades a realizar por el IEDF en colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.**

El Consejero Presidente de la Comisión indicó que las propuestas que se presentan a consideración de esta Comisión surgen de dos fuentes, una que se refiere a las aportaciones realizadas por las áreas ejecutivas y técnicas, y otra que rescata las sugerencias de los órganos desconcentrados, todas ellas realizadas en las reuniones de trabajo sostenidas por la Comisión durante el mes de septiembre del año en curso, y que ponen especial énfasis a aquellos aspectos que se aprecian sustanciales.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión indicó que las propuestas de actividades identificadas se enmarcan en temas tales como: la casilla única, la organización, capacitación dirigida a los responsables de recibir la votación local, tiempos de radio y televisión, registro de candidatos de partidos políticos y candidaturas independientes, asociaciones políticas, entre otros.

Al respecto, el Presidente de la Comisión consideró necesario reabrir nuevamente la recepción de propuestas por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, a raíz de los últimos cambios y acuerdos tomados por el INE, por lo que solicitó que sea a través de la Secretaría Ejecutiva que se recaben las mismas.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó adicionar en el presente documento dos columnas: una donde se relacione la actividad con el apartado, tema o, en su caso, el Anexo Técnico que le correspondería; y la segunda deberá contener una estimación presupuestal de la realización de dichas actividades.

En su oportunidad, el representante propietario del PRD consideró pertinente llevar a cabo una reunión de trabajo informal con los integrantes de la CVOE y áreas ejecutivas y técnicas competentes, a fin de comentar y revisar los alcances de los acuerdos y criterios que ha definido el INE en varios temas, entre los que se encuentra la Casilla Única, y la manera como lo percibe el IEDF, a cuya propuesta se sumó el representante del PAN, resaltando el tema de los informes de campaña por fiscalizar por parte de la autoridad electoral nacional.

Al no haber más intervenciones, se emiten por unanimidad los siguientes acuerdos:

CVOE/011/14. Se aprueba solicitar a las áreas del Instituto, por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión, las propuestas sobre las actividades que puede realizar esta autoridad electoral local con el Instituto Nacional Electoral, indicando el tema específico en el Convenio de Colaboración y Apoyo, las fechas tentativas de inicio y fin y, de ser el caso, el presupuesto requerido para llevar a cabo dichas actividades.

CVOE/012/14. Se aprueba llevar a cabo una reunión de trabajo en una próxima fecha, a la que asistan los representantes de los Partidos Políticos acreditados, así como las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, a efecto de revisar diversos temas que, en el marco del actual Proceso Electoral Ordinario el Instituto Nacional Electoral ha acordado a la fecha.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

5. Asuntos generales.

a.) Programa de Trabajo de la CVOE.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas comentó la necesidad de terminar las etapas indicadas en dicho documento, en particular, lo que se refiere a la terminación del diagnóstico institucional sobre las actividades que está en condiciones de realizar el IEDF con el INE para reforzar su presencia en la organización de las elecciones locales.

Además, resaltó la importancia de precisar algunas fechas en las actividades por realizar por parte de la CVOE y que se mencionan en el referido programa, lo cual fue respaldado por la Consejera Electoral Olga González Martínez.

b.) Reuniones de trabajo que sostenga el Consejero Presidente del Consejo General del IEDF con el INE.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas advirtió la pertinencia de que la CVOE participe con el Consejero Presidente del Consejo General del IEDF en las reuniones de trabajo, ya sean formales o informales, donde sea convocado por el INE, a fin de que tengan oportunidad de ofrecer sus puntos de vista respecto a los temas analizados. Este comentario fue respaldado por el representante del Partido Acción Nacional.

No habiendo otro asunto general a tratar, el Presidente de la Comisión comentó que agotado el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos de la misma fecha y año, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

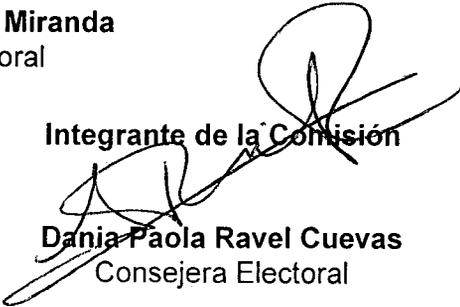
Presidente de la Comisión


Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión


Olga González Martínez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión


Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral